

Salta, **31 MAR 2023**

RESOLUCIÓN **119.23**

Expediente N° 14074/23

VISTO las presentes actuaciones en las cuales la Srta. Agustina Nazarena MUÑIZ CIL, solicita el reconocimiento de materias aprobadas en la carrera de Ingeniería Química para la carrera de Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos, ambas de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que la Srta. Agustina Nazarena MUÑIZ CIL realizó su inscripción en la carrera de Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos en el Período Lectivo 2022.

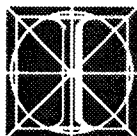
Que se aplicó la Tabla de Equivalencias de la Resolución FI N° 805-CD-2008 para las asignaturas "Física" y "Química Inorgánica Analítica".

Que se remitieron las presentes actuaciones a la Profesora Responsable del Requisito Curricular: "Inglés I", para su consideración, emitiendo, a fs. 7, dictamen al respecto.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA  
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Conceder EQUIVALENCIA TOTAL en el Requisito Curricular: "Idioma Inglés", a la Srta. Agustina Nazarena MUÑIZ CIL, Documento de Identidad N° 42073099, L.U. N° 316714, alumna de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos, por el Requisito Curricular: "Inglés I", aprobado en la carrera de Ingeniería Química de esta Facultad y que se detalla a continuación:



Expediente N° 14074/23

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA		
TECNICATURA UNIVERSITARIA EN TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS	INGENIERIA QUÍMICA	APLAZOS OBTENIDOS
REQUISITO CURRICULAR: IDIOMA INGLÉS	Por REQUISITO CURRICULAR: INGLÉS I: Aprobado el 27/02/2020 sin Nota, según consta en Libro 2020, Acta 0056, Folio 1.	NO REGISTRA

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, a Dirección de Control Curricular, a Dirección de Alumnos, a la Srta. Agustina Nazarena MUÑIZ CIL y siga por Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

MM

RESOLUCIÓN FI

N° 119

-D-2023.-

Mag. Ing. MARÍA FERNANDA GABIN  
SECRETARÍA DE VINCULACION Y TRANSFERENCIA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Ing. HECTOR RAUL CASADO  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa